

## CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS 2017

### 1. Generalidades.

**Género:** Poesía

**Premio:** \$ 1 millón de pesos, para distribuir en los 3 primeros

**Participantes:** comunidad universitaria Unisabaneta-Caequinos y público en general.

**Entidades convocantes:** Unisabaneta y Caequinos.

**Fecha de apertura:** enero 27 de 2017

**Fecha de cierre:** febrero 27 de 2017

### 2. Objetivo

Promover la creatividad y las habilidades de la comunidad universitaria de UNISABANETA y CAEQUINOS en la composición poética.

### 3. Bases del concurso

La Corporación Universitaria de Sabaneta y Caequinos, a través de la vicerrectoría académica, convoca a todos los integrantes de la comunidad universitaria, a participar en el CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS-2017, bajo las siguientes condiciones:

- a) Podrán participar estudiantes, docentes, empleados y trabajadores de Uy Caequinos y público en general que tenga afinidad con la temática.

- b) Los interesados deberán enviar, en físico, 4 poemas en español, con una extensión máxima de una página con interlineado simple para cada poema, letra Arial 12, por una sola cara. La estructura y la métrica de los poemas serán libres.
- c) Los poemas participantes deberán ser inéditos, no tener compromiso de publicación con empresa editorial ni tampoco pueden encontrarse sometidos a dictamen o haber sido premiados en otros concursos. Igualmente, los concursantes garantizan, con total indemnidad para los organizadores, la autoría y la originalidad de las obras presentadas, y que éstas no son copias ni modificaciones totales o parciales de ninguna otra publicación ajena.
- d) Los trabajos deben entregarse impresos, por triplicado, debidamente encarpados, firmados con seudónimo, dentro de un sobre de manila con la dirección del remitente (seudónimo de identificación), que en su interior incluya:
  - ✓ Nombre completo del concursante y seudónimo, título de la obra, fecha de nacimiento, edad.
  - ✓ Dirección, correo electrónico (si cuenta con él), teléfonos particulares, teléfono celular (opcional).
  - ✓ Hoja de vida del autor.
  - ✓ Carta de aceptación de las bases del concurso.
  - ✓ Carta de cesión de derechos de la obra premiada a favor del Fondo Editorial Unisabaneta.
- e) Los trabajos deben remitirse antes del cierre de la convocatoria a: Corporación Universitaria de Sabaneta-Unisabaneta-, Biblioteca, Bloque 6, Cl. 75 Sur No. 34-120, Vereda La Doctora, municipio de Sabaneta.
- f) El empleo de dedicatorias, leyendas o referencias que sugieran la identidad del autor causarán su descalificación.
- g) En el caso de los trabajos remitidos por correo, se aceptarán aquellos cuyo sello postal coincida con la vigencia de la convocatoria. Pasada esta fecha, ningún trabajo será aceptado.
- h) Cualquier asunto no considerado en las presentes bases, será resuelto bajo criterio de los organizadores.
- i) Cierre de convocatoria: 27 de febrero de 2017 a las 6:00 p.m.

## 4. Premiación

a) Se premiarán los 3 mejores trabajos, de la siguiente manera:

**Primer lugar:** \$ 500.000 (quinientos mil pesos).

**Segundo lugar:** \$ 300.000 (trescientos mil pesos)

**Tercer lugar:** \$200.000 (doscientos mil de pesos)

b) Además, se podrá otorgar mención honorífica a los trabajos que el Jurado considere acreedores al reconocimiento.

## 5. Otras consideraciones

- a) El Jurado Calificador estará integrado por escritores y académicos de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en la publicación de los resultados; su veredicto es inapelable, y una vez emitido, se comunicará a los ganadores y se hará público por diversos medios.
- b) El concurso podrá declararse desierto a juicio del jurado calificador.
- c) Los derechos de los trabajos premiados pertenecerán al Fondo Editorial Unisabaneta y serán objeto de publicación, por lo cual sus autores deberán enviar copia vía correo electrónico a [unilibro@unisabaneta.edu.co](mailto:unilibro@unisabaneta.edu.co)
- d) Los trabajos no premiados serán destruidos, por lo que se pide a los concursantes conservar una copia de su obra.

*Si desea obtener más información o resolver dudas, puede comunicarse al (57) 3011818 Ext. 152 o al correo electrónico: [unilibro@unisabaneta.edu.co](mailto:unilibro@unisabaneta.edu.co)*

[www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co)

¡Síguenos!



Señores  
CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS 2017  
Sabaneta.

Cordial saludo.

Por este conducto confirmo mi participación en el CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS 2017, manifiesto mi conformidad con las bases del concurso y cumplo mi deber de ajustarme a los requisitos establecidos por el Comité organizador.

Ratifico mi voluntad de actuar en estricto cumplimiento de los términos de la convocatoria en lo referente a tiempo, modo y lugar.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_  
c.c. No. \_\_\_\_\_

Sabaneta, febrero de 2017

## CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Señores  
CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS 2017  
Sabaneta.

Cordial saludo.

Yo, abajo firmante, y debidamente identificado, cedo al Fondo Editorial Unisabaneta los derechos de impresión, venta, así como de difusión en línea, del cuento objeto del CONCURSO DE POESÍA UNISABANETA-CAEQUINOS 2017, y el derecho de adaptarlo y reproducirlo en formato digital, en cualquiera de sus soportes (Blu-ray, CD-ROM, DVD, Epub, PDF, etc.), así como en las redes digitales, en particular Internet, o cualquier otro procedimiento análogo existente o futuro, aplicándole los sistemas de protección necesarios (GDN).

Declaro que mi texto es inédito, que soy el autor del mismo y que he obtenido las autorizaciones, licencias o cesiones necesarios para su publicación. Cualquier otro derecho no expresamente mencionado sigue siendo propiedad del autor, quien garantiza a UNISABANETA el correcto ejercicio de los derechos cedidos. En contrapartida de su autorización para publicar, el autor recibirá un ejemplar de la obra impresa y una separata de su contribución en formato PDF.

En caso de una nueva explotación, por terceros o a iniciativa de Unisabaneta, se procederá al establecimiento de una nueva Carta de cesión de derechos de autor. El presente acuerdo no contempla el pago de derechos de autor.

El Autor,

---

D.I. No.  
Sabaneta, febrero de 2017